



### PRESENTACIÓN

El Festival Internacional Escena Mobile de Arte y Diversidad convoca una nueva edición del Certamen Coreográfico, después de la cancelación en el año 2020 por motivos de la pandemia. Una edición más se convoca a creadores nacionales e internacionales a presentar sus propuestas artísticas a este cuarto encuentro.

El Certamen vuelve a ser referente de la danza inclusiva en España para todos aquellos participantes que quieran presentar piezas coreográficas para 2022.

Con la dinamización de este Certamen se pretende apoyar la innovación coreográfica, potenciar el trabajo de coreógrafos e intérpretes con discapacidad y propiciar una plataforma de producción creativa abierta a la diversidad y una red de intercambios y experiencias.

Se seleccionarán ocho piezas entre todas las presentadas cuyo requisito primordial es que al menos uno de sus intérpretes tenga algún tipo de discapacidad.

Una edición más entidades y empresas colaborarán con el Certamen a través de los premios estipulados: 1.500, 1.000 y 500 euros.

### BASES

**(Lea las bases detenidamente antes de enviar su inscripción)**

#### 1. CONVOCATORIA

Se convoca el IV CERTAMEN COREOGRÁFICO Escena Mobile en Sevilla, para obras donde la danza inclusiva forme parte fundamental del hecho artístico y de la creación en las piezas presentadas.

El Certamen anima a la pluralidad de lenguajes y perspectivas. Está abierto a creadores españoles e internacionales.

## **2. CALENDARIO, FECHAS Y PLAZOS**

El Certamen se celebrará los días 13, 14 y 15 de Mayo de 2022 en el Teatro Alameda de Sevilla dentro de los actos programados del XV Festival Internacional Escena Mobile de Arte y Diversidad.

El plazo de entrega de la ficha de inscripción, ANEXOS y materiales solicitados será desde el viernes 26 de NOVIEMBRE de 2021 hasta el lunes 28 de FEBRERO de 2022.

## **3. PARTICIPANTES**

Este certamen está destinado específicamente al desarrollo de la danza inclusiva, por lo que es de obligado cumplimiento que algún intérprete de la pieza tenga algún tipo de discapacidad. El no tener en cuenta esta circunstancia en el planteamiento y exposición de la pieza coreográfica en cuestión, supondrá la anulación inmediata de la solicitud de participación en el Certamen.

Pueden presentarse tanto piezas individuales como dúos.

Las piezas a concurso pueden encuadrarse en las siguientes disciplinas: danza (contemporánea, flamenco, clásica, étnica, fusión, etc.), danza-teatro, performance. Al tratarse de un Certamen coreográfico no se admitirán piezas de teatro donde el texto sea la base principal de la propuesta.

Los artistas, intérpretes y creadores que colaboran habitualmente con la Compañía Danza Mobile no podrán presentarse al concurso, quedando excluidos de este Certamen.

## **4. PREMIOS**

- 1º Premio. Dotación Económica de 1.500 € + trofeo conmemorativo
- 2º Premio. Dotación Económica de 1.000 € + trofeo conmemorativo
- 3º Premio. Dotación Económica de 500 € + trofeo conmemorativo

Puede haber otros premios que se irán incorporando a las bases y se anunciarán en la página web [www.danzamobile.es](http://www.danzamobile.es)



Los premios están sujetos a los impuestos correspondientes según ley y se abonarán previa presentación de factura y/o recibo de la entidad o persona que firme el contrato.

### 5. JURADO

El jurado se compondrá de profesionales y expertos nacionales o internacionales del mundo de la danza, las artes escénicas y otros campos afines. A juicio del jurado los premios pueden quedar desiertos. El jurado podrá unificar alguna de las categorías y otorgar premios con carácter ex aequo a más de una compañía. Asimismo se reserva el derecho a realizar una mención especial si lo considera oportuno.

El jurado será elegido por la organización de acuerdo a los siguientes perfiles:

- Un representante de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Junta de Andalucía.
- Un representante del ICAS- Ayuntamiento de Sevilla.
- Un profesional con reconocido prestigio en el mundo de la danza.
- Un profesional especialista en danza inclusiva
- Un periodista o crítico especializado en danza.

### 6. PROCESO DE SELECCIÓN Y EXHIBICIÓN

El Festival Escena Mobile realizará una preselección sobre las propuestas recibidas. De esta preselección serán ocho piezas las que entren a concurso y conformen la programación.

El Certamen informará a los concursantes una vez finalizado el proceso de selección.

La exhibición de las piezas y el orden de actuación se realizará de acuerdo a los criterios que estime la dirección del Festival.

Se presentarán cuatro piezas el viernes 13 de Mayo de 2022 y otras cuatro el sábado 14 de Mayo de 2022. La entrega de premios se realizará el domingo 15 de Mayo de 2022.



### 7. CACHÉ, DESPLAZAMIENTOS, COMIDAS Y ALOJAMIENTOS

El Certamen abonará a las compañías seleccionadas, en concepto de caché, la cantidad de 300 euros más la cantidad por desplazamiento (impuestos incluidos). Esta cantidad se abonará contra factura emitida y con posterioridad a la celebración del Certamen. Las compañías estarán formadas exclusivamente por un máximo de tres personas. En caso de que alguna compañía quiera incorporar a más miembros, el Certamen no asumirá ningún gasto supletorio.

Los gastos de desplazamiento de las compañías desde su ciudad de origen a Sevilla serán abonados de la siguiente manera: 200 euros (hasta 300 kilómetros), 400 euros (hasta 600 kilómetros) y 600 euros (más de 600 kilómetros) por compañía. Los desplazamientos por la ciudad de Sevilla serán responsabilidad de las compañías.

El Certamen no cubre los desayunos y comidas, el pago de las mismas será responsabilidad de las compañías. Las cenas tipo buffet correrán a cargo del Certamen y se realizarán con posterioridad a las funciones.

El Certamen se compromete a facilitar el hospedaje, hasta un máximo de tres participantes por compañía, en habitaciones dobles o triples según disponibilidad.

### 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN SOBRE LAS PIEZAS PRESENTADAS

**A|** Cada pieza tendrá una duración de 10 a 12 minutos. Obligatoriamente contará al menos con un intérprete con discapacidad. Pueden presentarse tanto piezas individuales como dúos.

Cada compañía podrá también aportar una tercera persona que hará las veces de regidor-técnico y que indicará los efectos de luz y sonidos necesarios para su coreografía.

**B|** Las coreografías pueden ser ya estrenadas o inéditas hasta la fecha límite de inscripción del 28 de febrero de 2022. Se valorará especialmente la propuesta de estreno absoluto, si bien esta circunstancia no será tomada en cuenta a la hora del montaje técnico y ensayos, es decir, cada pieza presentada contará con el mismo tiempo: una hora para montaje técnico y ensayos durante la mañana del día de actuación.



C| No se admite más de una obra por coreógrafo/a. Tampoco será admitido que una misma persona participe en más de una pieza ya sea como coreógrafo/a o como intérprete.

D| Las coreografías no deben haber sido presentadas con anterioridad en la ciudad de Sevilla.

E| Los participantes deberán mandar las imágenes grabadas de la pieza presentada sin ningún tipo de edición o montaje. Dicha grabación será con plano fijo del total de la duración de la pieza. Se admitirán vídeos de ensayo siempre que reflejen el total de la pieza aunque no esté acabada la iluminación, el vestuario u otros elementos. De todas maneras se recomienda enviar el material con la mayor terminación posible.

F| El Certamen realizará una preselección de las propuestas recibidas que formarán la programación de las ocho piezas a concurso.

G| Es obligatorio que al menos un representante de la compañía asista a la entrega de premios que tendrá lugar el domingo 15 de Mayo de 2022 en el Teatro Alameda de Sevilla. Por el proceso de diálogo que forma parte integral del Certamen la presencia de las compañías durante todos los días es recomendable.

### 9. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ENVIAR A LA PRESELECCIÓN

El envío de toda la documentación se realizará exclusivamente vía email a la siguiente dirección: **certamen@danzamobile.es**

- ANEXO I. Ficha de inscripción debidamente cumplimentada.
- ANEXO II. Documento de sección de derechos de imágenes para uso exclusivo de publicidad y promoción, documentación y archivo para el Festival Escena Mobile y para el Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía.
- ANEXO III. Documento acreditativo firmado por el coreógrafo-compañía donde refleje que posee los derechos sobre la pieza en cuestión y que tiene la autorización para la utilización de las músicas del espectáculo, o en su caso que se compromete frente a la



SGAE o cualquier otra entidad que tramite los derechos de autor a cualquier tipo de reclamación que pudiera surgir. En todo caso exime al Certamen y al Festival Escena Mobile de cualquier responsabilidad por la utilización de estas músicas.

- **FOTOS:** 3 fotografías en archivo JPG de la pieza con un mínimo de 300 pp de resolución. Si no hay de la coreografía en sí, fotos que puedan aportar información sobre la obra (de ensayos, de procesos). Más adelante se pueden incorporar otras fotos e imágenes, pero es imprescindible tener algunas en el momento de enviar la inscripción.
- **VIDEO:** Los vídeos de las coreografías completas que se presentan se deben subir a You Tube, enviándonos el link y la contraseña en su caso para poder visionarlo online. Esta grabación debe ser de la obra entera con la totalidad de sus intérpretes. La filmación se debe realizar sin cortes, efectos especiales ni ediciones y deberá contener sólo la coreografía que se envíe a la preselección. No debe incluir imágenes promocionales o referentes a otras actividades que no sea la pieza presentada a concurso.

El envío de toda la documentación se realizará vía email a la siguiente dirección:  
**certamen@danzamobile.es**

## 10. NOTIFICACIONES

El Certamen notificará por correo electrónico a las Compañías los resultados de la selección. Una vez seleccionados, se subirán los nombres de los participantes a la página web del Certamen.

## 11. PROMOCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

**A|** Las coreografías ganadoras se anunciarán siempre en internet, prensa, carteles, etc., como "Coreografía Premiada en el IV Certamen Coreográfico Escena Mobile de Sevilla 2022".

**B|** Se grabarán las representaciones en vídeo y cada compañía participante recibirá el link de la grabación de su obra. Estas grabaciones se mantendrán en los archivos de Escena Mobile y del Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía. El



Certamen se reserva el derecho de la divulgación de las coreografías con fines informativos.

C| El Certamen contratará a un fotógrafo para documentar las representaciones. No se permitirán otras filmaciones (salvo las del Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía) o cámaras fotográficas en la sala durante las representaciones. Durante los ensayos se podrán realizar pases gráficos abiertos a los medios de comunicación, para facilitar la toma de imágenes.

## 12. CUESTIONES TÉCNICAS

A| Por limitaciones de espacio y tiempo, los efectos de iluminación y la escenografía han de ser mínimos. A los coreógrafos participantes se les enviará un plano de luces con los focos disponibles durante el Certamen, así como las dimensiones y la distribución del escenario del Teatro Alameda de Sevilla. Se permitirá un máximo de 10 cambios de efectos de luz por cada pieza. La Dirección Técnica del Certamen planteará un plano común a todas las compañías como base para las distintas iluminaciones.

B| Los elementos escenográficos deberán poder colocarse en el momento. La viabilidad del uso de los mismos estará siempre sujeta al criterio de la Dirección Técnica del Certamen. El teatro no dispone de peine de gran altura. Así pues, no puede esconderse ningún elemento de gran volumen o tamaño que juegue durante la coreografía. Los elementos de atrezzo deberían ser sencillos y poder colocarse rápidamente, el personal técnico del teatro colaborará con la compañía en la colocación de los posibles elementos escenográficos.

C| El Certamen cuenta con un proyector que se colocará en la primera galería frontal. Por las características del espacio no se puede hacer retro-proyección. Hay que tener en cuenta que se proyectará desde una sola posición para todas las compañías.

D| Cada espectáculo debe ir acompañado de una persona que se encargará de explicar al personal técnico de la sala los detalles del montaje, niveles de sonido e iluminación, etc.

E| A la hora de reproducir la música para la coreografía, es necesario tenerla grabada en Pendrive/CD y en otro dispositivo (como I-Pad, I-Pod, ordenador, etc.). Es



aconsejable traer más de una copia de las músicas en distintos formatos para evitar problemas de última hora.

**F|** Los coreógrafos tendrán que informar por escrito de todo atrezzo y elementos que vayan a utilizar en el escenario y de cualquier sustancia que pueda manchar el suelo (líquidos, polvos, etcétera) para prevenir su limpieza después de la coreografía. Asimismo, los coreógrafos son responsables de cualquier desperfecto que se pueda producir en la sala durante la representación de su obra. No está permitido usar objetos cortantes o punzantes que puedan estropear el tapiz de danza. No se permiten cambios de última hora que puedan afectar el orden del programa.

**G|** Recordamos que las medidas de seguridad del Teatro prohíben el uso de fuego, cigarrillos o velas.

**H|** Las compañías serán las responsables de conseguir y transportar todos los elementos necesarios para su coreografía.

**I|** Los participantes en el Certamen deberán tener en cuenta que el tiempo de ensayo es, por necesidad, muy reducido. Cada grupo dispondrá de una hora de ensayos en el escenario para grabar los efectos de iluminación, probar niveles de sonido y realizar un pase de la coreografía. Dichos ensayos se concretarán con los grupos y tendrán lugar el día de la actuación por la mañana.

### 13. ENTRADAS E INVITACIONES

El Festival facilitará a cada compañía tres invitaciones, en los días que no actúen, para que puedan asistir a los otros espectáculos y a la gala de entrega de premios.

### 14. DERECHOS DE AUTOR

Los participantes son los responsables de las gestiones de derechos de autor y permisos necesarios para la utilización de las músicas en sus coreografías. En todos los casos eximen a la entidad Asociación Compañía Danza Mobile, como organizadora del Certamen, de los posibles derechos que hubiera que asumir frente a la SGAE u otras entidades gestoras.



**15. RESPONSABILIDAD CIVIL Y LABORAL**

La Asociación Compañía Danza Mobile como organizadora del IV Certamen Escena Mobile de Sevilla no se responsabilizará de ningún daño físico o material sufrido o causado por los participantes durante el Certamen. Asimismo la relación laboral y los acuerdos económicos entre los coreógrafos e intérpretes participantes es un asunto exclusivamente de los mismos.

**16. ACEPTACION DE LAS BASES**

La participación en el IV Certamen Coreográfico Escena Mobile de Sevilla supone la aceptación de estas bases.

9

**RECUERDA LO SIGUIENTE**

El plazo de entrega de la ficha de inscripción, anexos y materiales solicitados será desde el viernes 26 de noviembre de 2021 hasta el lunes 28 de febrero de 2022.

El Certamen se celebrará del 13 al 15 de mayo de 2022 en el Teatro Alameda de Sevilla dentro de los actos programados del XV Festival Internacional Escena Mobile.

¡¡ Suerte a todos los participantes!!

**CONTACTO**

Certamen Coreográfico Escena Mobile 2022  
Bajos puente Cristo de la Expiración (local 1)  
41001 Sevilla. España



**DANZAMOBILE**

**IV CERTAMEN COREOGRÁFICO ESCENA MOBILE**

[www.danzamobile.es](http://www.danzamobile.es)

[certamen@danzamobile.es](mailto:certamen@danzamobile.es)

Teléfono +34 954 37 88 16